Testimonio

ESCRITURA CÓD. # 20150901013P01408

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.-

Notaria 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

CUANTÍA: INDETERMINADA.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los **tres** días del mes de **Septiembre** del año **dos mil quince**, ante mí, doctor **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, abogado y notario público decimotercero de este cantón, comparece el señor **ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN NEGRÓN**, casado, abogado, en su calidad de **Gerente General y Representante legal** de la compañía **EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, en sesión celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil quince, conforme lo acredita con las copias del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, y del acta, que me presenta y se agregan como documentos habilitantes al final de esta matriz; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, y a quien

Mis Escrit.Alba: Reactivación E-267 ABO.

de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de **REACTIVACIÓN**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la reactivación de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **Alfredo Antonio Irigoyen Negrón**, en su calidad de **Gerente General y representante legal** de la compañía **EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, funcionario que además ha sido debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, por la Junta General Universal de accionistas de dicha compañía, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil quince. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos punto uno:** La compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abo-

Notaría 13era de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

gado Renato Esteves Sañudo, el catorce de julio del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintitrés de julio del mismo año, con un capital autorizado de Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América y un capital suscrito de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. **Dos punto dos:** La Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero dos nueve nueve siete siete (No. SCV-INC-DNASD-SD-14-00 29977), de fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el quince de diciembre del mismo año, declaró disuelta por inactividad la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Tal como consta en el certificado del Registro Mercantil de Guayaquil que se adjunta. **Dos punto tres:** En sesión de Junta General Universal de accionistas de EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil quince, se resolvió por

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMO TERCERO GUAYAQUIL

unanimidad de todos los accionistas de la compañía, que se encontraban presentes: **a)** La reactivación de EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN; y, **b)** Autorizar al Gerente General de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación. Tal como consta del Acta levantada, cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente escritura pública. **TERCERA.- REACTIVACIÓN DE EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, yo, Alfredo Antonio Irigoyen Negrón, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de dicha compañía, celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil quince, declaro: Que se ha reactivado la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN NEGRÓN, en mi calidad de Gerente General y representante le-

EXPROCORPSA S.A.

Guayaquil, Mayo 10 del 2012

Señor Abogado
ALFREDO IRIGOYEN NEGRON
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía EXPROCORPSA S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO** años, en reemplazo de la abogada María Fernanda Yrigoyen Darquea, quien renunció días anteriores.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como las demás atribuciones y deberes detallados en el Estatuto Social de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público -Suplente- Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, el 14 de julio del 2008, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de julio del 2008.

Muy atentamente,

ALFREDO IRIGOYEN DARQUEA
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPROCORPSA S. A., para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 10 de Mayo del 2012

ALFREDO IRIGOYEN NEGRON
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Identidad: 0903333540
Dirección: Ciudadela Urdesa; Costanera # 918 e Ilanes
Teléfono: 2382332

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.003
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2012
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciséis de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **EXPROCORPSA S.A,** a favor de **ALFREDO IRIGOYEN NEGRON,** de fojas **48.618 a 48.619,** Registro Mercantil número **8.468. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 27003

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

$ 8,00

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2396, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... foja, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 3 Septiembre del 2015.

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Nº 253420

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 4 AGOSTO 2015

Yo, ALFREDO IRIGOYEN NEGRON C.C./Pasap/Ruc 0903333540 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en Km 2 1/2 VIA SAMBORONDON requiero me confiera un certificado de la Compañía EXPROCORPSA S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:
EXPROCORPSA S.A.

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE PODERES
☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☑ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL: Solicito un certificado donde se me indique si consta inscrita la Resolución de Disolución de EXPROCORPSA S.A. y si se encuentra inscrito nombramiento de Liquidador.

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:
NOMBRE: ALFREDO IRIGOYEN NEGRON
DIRECCIÓN: CORDOVA 1013 y 9 OCTUBRE
C.C./PASAP/RUC: 0903333540
TELEFONO: 2302311
CELULAR:
E-MAIL: airigoyen2009@hotmail.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:
TELEFONO:
CELULAR: 0991853034
E-MAIL:
Fs:

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

Dr. Virgilio Garrín Asunzo
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

 # 12446

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: ***EXPROCORPSA S.A.***
Acto: ***DISOLUCION***
Resolución Aprobatoria: ***# SCV-INC-DNASD-SD-14-0029977, por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION***
Fecha de Resolución: ***13 de Noviembre del 2014***
Fecha de Inscripción: ***15 de Diciembre del 2014***

Desde la fecha de inscripción de la Disolución hasta el 3 de Agosto del 2015 fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito nombramiento de Liquidador otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), ***invalida el presente certificado***
Guayaquil, 5 de Agosto del 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 131288-M-14
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: $ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 3 de septiembre del 2015.

Dr. Virgilio Jarrín Aguirre
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1190253

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 27 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil quince, a las doce horas, en la oficina ubicada en el Edificio Córdova, calle Córdova # 1013 y 9 de Octubre, segundo piso, oficina tres, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía **EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN** con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Reynaldo Javier Cueva Correa, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y la señora María Teresa Irigoyen Negrón, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo cual se constató previamente por Secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas.

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

2. **Autorización al Gerente General de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Reynaldo Javier Cueva Correa y como Secretario de la Junta el señor Alfredo Antonio Irigoyen Negrón, Gerente General de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a considerar el **punto uno** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre la reactivación de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Sobre este punto, la señora accionista María Teresa Irigoyen Negrón toma la palabra y manifiesta que la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029977, con fecha 13 de noviembre del año 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de diciembre del mismo año, declaró disuelta por inactividad la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN. Acto seguido manifiesta que como consecuencia de aquella Resolución y dado el interés de todos los accionistas por reactivar la compañía, se puso a la misma al dia con la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante la presentación de balances, informes y pagos de contribuciones que estaban pendientes. Con lo cual, la señora accionista María Teresa Irigoyen Negrón indica que, toda vez que se ha desvanecido la causa que motivó su disolución, solicita y mociona la reactivación de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Luego de las deliberaciones del caso, el accionista señor Reynaldo Javier Cueva Correa, decide apoyar la moción presentada por la señora accionista María Teresa Irigoyen Negrón. Por lo tanto, la Junta General Universal de accionistas resuelve en forma unánime **APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a considerar el **punto dos** del orden del día: Autorización al Gerente General de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación.

En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor accionista Reynaldo Javier Cueva Correa y mociona se autorice al Gerente General de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación.

Luego de las deliberaciones del caso, la accionista señora María Teresa Irigoyen Negrón, decide apoyar la moción presentada por el señor accionista Reynaldo Javier Cueva Correa. Por lo tanto, la Junta General Universal de accionistas resuelve en forma unánime **AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN PARA QUE OTORGUE LA ESCRITURA DE REACTIVACIÓN Y GESTIONE SU APROBACIÓN.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta.

Reinstalada la Junta, luego de veinte minutos y con el mismo quórum inicial, el Secretario procede a dar lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas. Para constancia suscriben el acta todos los asistentes.

Reynaldo Javier Cueva Correa
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Alfredo Antonio Irigoyen Negrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

María Teresa Irigoyen Negrón
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 27 de agosto de 2015.

Alfredo Antonio Irigoyen Negrón
SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMO TERCERO
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992593067001

RAZON SOCIAL: EXPROCORPSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: IRIGOYEN NEGRON ALFREDO ANTONIO

CONTADOR: SANCHEZ MORAN WILMER EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/07/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	23/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	03/12/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	16/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1013 Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Edificio: CORDOVA Piso: 2 Oficina: 6 Referencia ubicación: JUNTO A EDIFICIO SAN FRANNCISCO TRESCIENTOS Telefono Trabajo: 042889685 Email: maferirigoyen72@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS		***CERRADOS:***	*0*

16 JUL 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DAEA010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 16/07/2015 09:45:54

Dr. Virgilio Acuña NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
..Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992593067001

RAZON SOCIAL: EXPROCORPSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 23/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1013 Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A EDIFICIO SAN FRANNCISCO TRESCIENTOS Edificio: CORDOVA Piso: 2 Oficina: 6 Telefono Trabajo: 042889685 Email: maferirigoyen72@hotmail.com

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 3 de Septiembre de 2015,

Dr. Virgilio Jarrín Acuaco
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

16 JUL 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DAEA010814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 16/07/2015 09:45:54

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091553154-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA CORREA
REYNALDO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1930-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
IRIGOYEN DARQUEA
MARIA TERESA

FIRMA DEL CEDULADO

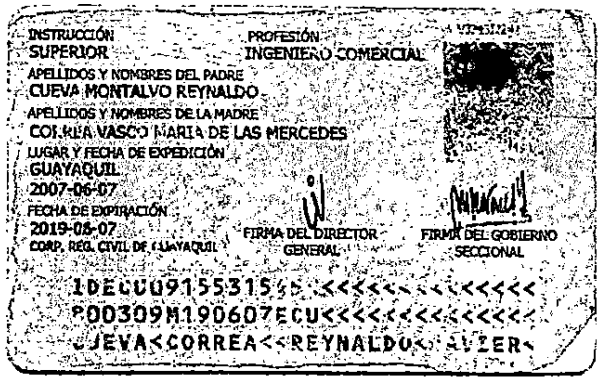

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA MONTALVO REYNALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORREA VASCO MARIA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-06-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915531[illegible]<<<<<<<<<<<<<<<
P00309M190607ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CUEVA<CORREA<<REYNALDO<JAVIER<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090337609-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
IRIGOYEN NEGRON
MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DILLON BALDA
RAFAEL ADRIANO

FIRMA DEL CEDULADO

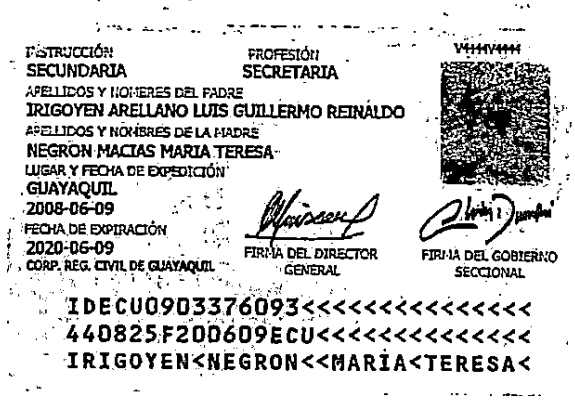

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN SECRETARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IRIGOYEN ARELLANO LUIS GUILLERMO REINALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEGRON MACIAS MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-06-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-09
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903376093<<<<<<<<<<<<<<<
440825F200609ECU<<<<<<<<<<<<<<<
IRIGOYEN<NEGRON<<MARIA<TERESA<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090333354-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
IRIGOYEN NEGRON
ALFREDO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1948-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROLANDO CARCACHE
ROCIO MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

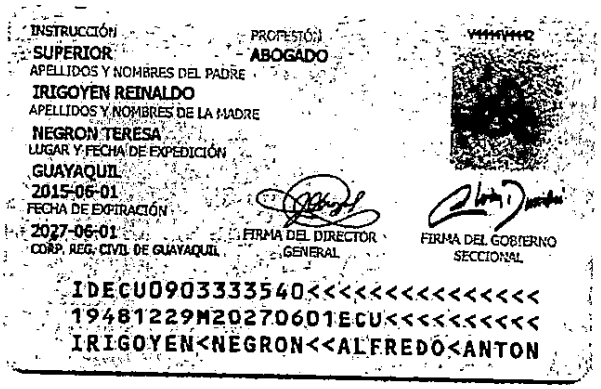

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IRIGOYEN REINALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NEGRON TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-06-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-01
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903333540<<<<<<<<<<<<<<<
1948122[illegible]M2027060[illegible]ECU<<<<<<<<<<<
IRIGOYEN<NEGRON<<ALFREDO<ANTON

Dr. Virgilio Jarrín Acuña
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2896, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 864 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de ..... uno ..... foja, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, 3 de Septiembre de 2015.

Dr. Virgilio Jarrín Aguirre
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 13ava de Guayaquil
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo

gal de la compañía EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN, DECLARO BAJO JURAMENTO: Que la compañía EXPROCORPSA S.A, EN LIQUIDACIÓN, no es contratista de obras públicas con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna de las instituciones que lo conforman. Cumpla usted, señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura pública.- (Firmado).- **ABOGADO ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN NEGRÓN**.- Registro número dos mil noventa y nueve.- Colegio de Abogados del Guayas.- **(HASTA AQUI LA MINUTA)**.- Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente escritura pública todos los documentos habilitantes que se consideran necesarios para la completa validez del presente instrumento público.- El otorgante me presentó sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi el Notario al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó,

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo NOTARIO DECIMOTERCERO GUAYAQUIL

ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

p. EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC.# 0992593067001

f) SR. ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN NEGRÓN
GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL
C.C.# 090333354-0
C.V.# Exento

DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO
NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en diez fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil quince.

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil

NOTARIA 13
GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0003428 de fecha 10 de Septiembre de 2015, emitida por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 3 de Septiembre.- Guayaquil, 21 de Octubre de 2015.

Dr. Virgilio Jarrín Acuzzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

Factura: 001-004-000005480

20150901013P01408

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20150901013P01408

	ACTO O CONTRATO:
	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN	REPRESENTADO POR	RUC	0992593067001		COMPARECIENTE	ALFREDO ANTONIO IRIGOYEN NEGRON

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPROCORPSA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO

NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.819
FECHA DE REPERTORIO:08/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0003428,** dictada por el **Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **10 de septiembre del 2015,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **EXPROCORPSA S.A,** de fojas **110.917 a 110.943,** Registro Mercantil número **5.418. 2.-** Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 58819

Guayaquil, 10 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1293257

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
22 DIC 2015 HORA: 11:30
Receptor: Monica Villacreses Valdiviezo
Firma: